

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO DE HUELVA.

En la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva, Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6 de Huelva, siendo las 9:45 horas, del día 11 de abril de 2025, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación a través de la aplicación ZOOM, formada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura del sobre electrónico núm. 2, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas".

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA.

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2025 134

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 3.829,72€ (Iva excluido)

TRAMITACIÓN: Ordinaria

La mesa está integrada por las siguientes personas :

Presidente: Fernando Romero Romero, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

Vocales:

- Antonio Carrero Palomo, en representación del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
- Isabel Ramos Alvarez, en representación de la Intervención Provincial.
- Rocío Cumberas Prieto, Jefa de la Sección de Régimen Interior de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva. (vocal suplente)
- Rosa Regidor Arozarena, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva

Secretaria: Carmen Orta Gutiérrez, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

ORDEN DEL DÍA

Estudio y aceptación por la mesa, en su caso, del Informe de juicios de valor emitido por el Técnico de la Delegación Territorial de Salud y Consumo, así como apertura del sobre electrónico núm. 2.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación:VH5DP4VUZPKL5DYGE2SY6E6WEELQ6Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	11/04/2025
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DP4VUZPKL5DYGE2SY6E6WEELQ6Z	PÁGINA	1/3
			

PRIMERO. Citada en tiempo y forma, el Presidente de la Mesa da comienzo la sesión a las 9:45 horas.

SEGUNDO. Manifestación del resultado de la valoración de los requisitos sujetos a juicios de valor de las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras admitidas.

El Jefe de la Sección de Infraestructura de la Delegación Territorial de Salud y Consumo, ha analizado la documentación presentada por las empresas licitadoras en el sobre electrónico núm. 1, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicios de valor, procediendo a realizar un informe aplicando los criterios previstos en el Anexo I. Punto 8 (cláusula 10) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato. Dicho informe se publicará en el perfil del contratante junto con la presente acta.

El resultado del informe es el siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	EMPRESAS	
	SCHINDLER	ORONA
Evaluación técnica sobre las instalaciones.		
• Estudio de las características actuales de la instalación. Máximo 5 puntos.	Completo: 3,75 puntos	Incompleto: 2,50 puntos
• Sugerencias de correcciones y propuestas de mejora. Máximo 4 puntos.	Completo: 3 puntos	Incompleto: 2 puntos
Plan de mantenimiento ofertado		
• Propuesta de plan de mantenimiento. Máximo 8 puntos.	Completo: 6 puntos	Incompleto: 4 puntos
• Software de gestión y control del mantenimiento. Máximo 4 puntos	Completa: 3 puntos	Completa: 3 puntos
• Metodología a emplear en situaciones de respuestas ante averías. Máximo 4 puntos.	Incompleta: 2 puntos	Buena: 3 puntos
Puntuación TOTAL	17,75	14,50

Por tanto y a la vista de la puntuación obtenida, las empresas licitadoras ORONA, S. COOP. Y SCHINDLER SA, pasarían a la siguiente fase del procedimiento de adjudicación. La mesa acepta el informe técnico.

A continuación, el Presidente de la Mesa, procede a la apertura de los sobres electrónico núm. 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas), de las empresas licitadoras admitidas, a través de la aplicación SIREC-Portal de licitación electrónica.

La empresa licitadora **ORONA S. COOP**, presenta una oferta de DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (**2.144,64€**), Iva excluido. A dicha cantidad le corresponde un

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DP4VUZPKL5DYGE2SY6E6WEELQ6Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	11/04/2025
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DP4VUZPKL5DYGE2SY6E6WEELQ6Z	PÁGINA	2/3
			

Iva de CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (450,37€), resultando un importe total de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO (2.595,01€).

La empresa licitadora **SCHINDLER, SA**, presenta una oferta de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (**2.980,00€**), Iva excluido. A dicha cantidad le corresponde un Iva de SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (625,80€), resultando un importe total de TRES MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (3.605,80€).

Acto seguido se procede a clasificar las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

Empresa	Prop. Económica S/Iva)	Ptos. Oferta Max. 70 ptos	Evaluación tec. Instalaciones		Plan de Mantenimiento			Juicios de valor (máx 25 puntos)	TOTAL Puntos
			Carac.de Instalación (máx.5 ptos)	Sug. Correcciones y prop.mejoras (máx.4 ptos)	Propuesta de Mantenimiento (máx.8 ptos)	Software de gestión y control (máx.4 ptos)	Metodología para sit. Respuestas averías (máx. 4 ptos)		
ORONA	2.144,64	75,00	2,50	2,00	4,00	3,00	3,00	14,50	89,50
SCHINDLER	2.980,00	53,98	3,75	3,00	6,00	3,00	2,00	17,75	71,73

De acuerdo, con los parámetros expresados en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP (“cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta”), la empresa licitadora ORONA S. COOP, incurre en baja anormalmente baja.

TERCERO. De conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP se requerirá a la empresa licitadora ORONA S. COOP para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el art. 149 de la LCSP en un plazo de **cinco días hábiles** contados desde el envío de la correspondiente notificación

La falta de contestación a la solicitud de información a que se refiere el artículo 149.4 de la LCSP, o el reconocimiento por parte de la persona licitadora de que su proposición adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrán la consideración de retirada injustificada de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.2 del RGLCAP, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, Iva excluido en concepto de penalidad.

El Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 10:15 horas, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativas de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación a la fecha de la firma digital y que será publicada en el perfil del contratante de este órgano de contratación.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Fernando Romero Romero

Fdo. Carmen Orta Gutiérrez

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación:VH5DP4VUZPKL5DYGE2SY6E6WEELQ6Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	11/04/2025
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DP4VUZPKL5DYGE2SY6E6WEELQ6Z	PÁGINA	3/3
			